Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC Nº 163/2019 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICION DE ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA CON ID 367761.

Asunción, 1 de Octubre de 2019

ADDENDA N° 2

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

2. Presentación de Certificación del fabricante de que el equipo Dispositivo Móvil / Terminal portátil son de producción del año 2018 ó superior y que seguirá fabricándose por los próximos 3 (tres) años como mínimo ó en su defecto que lanzará versiones mejoradas del equipo ofertado.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

2. Presentación de Certificación del fabricante de que los Alcoholímetros son de producción del año 2018 ó superior y que seguirá fabricándose por los próximos 3 (tres) años como mínimo ó en su defecto que lanzará versiones mejoradas del equipo ofertado.

DONDE DICE:

Sección II CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION PUNTO 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTEROR

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Director Nacional Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

Lincy Lucena Vera Directora UOC MOPC

2. Copia de Certificado de Recepción y/o factura por la provisión de soluciones tecnológicas (infraestructuras tecnológicas que incluyan software y/o hardware y/o servidores y/o terminales portátiles industriales y/o impresoras portátiles), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberán equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado, ejecutando dentro de los tres (3) Últimos años (2016, 2017,2018)

DEBE DECIR:

Sección II CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION PUNTO 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTEROR

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

2. Copia de Certificado de Recepción y/o factura por la provisión de soluciones tecnológicas (infraestructuras tecnológicas que incluyan Alcoholímetro y/o hardware y/o servidores y/o terminales portátiles industriales y/o impresoras portátiles), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberán equivaler como mínimo al 30% del monto total ofertado, ejecutando dentro de los tres (3) Últimos años (2016, 2017,2018)

DONDE DICE:

Sección II CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION PUNTO 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTEROR

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

4. Debe contar con personal técnico certificado por el fabricante de los productos ofertados: Presentar Certificación técnica de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante o del Representante en Paraguay, para brindar Soporte Técnico Local, para las terminales portátiles, y acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos, para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada.

DEBE DECIR:

Sección II CRITERIO DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION PUNTO 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTEROR

(b.1) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

Director Nacional
Dirección Nacional de la Patrulla Caminera

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Directora
UOC - MOPC

4. Debe contar con personal técnico certificado por el fabricante de los productos ofertados: Presentar Certificación técnica de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante o del Representante en Paraguay, para brindar Soporte Técnico Local, para los Alcoholímetros, y acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos, para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada.

DONDE DICE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

1.2	Modo de medición	-Pasiva (Cualitativa), con registro de Eventos. -Como mínimo deberá registra (Hora, Fecha, ID de Prueba, Resultado Obtenido)

DEBE DECIR:

1.2	Modo de medición	-Pasiva (Cualitativa), con registro de Eventos. -Como mínimo deberá registra (Hora, Fecha, ID de Prueba, Resultado Obtenido) -No se aceptarán equipos que utilicen boquillas para realizar la prueba pasiva.

SRTA. LINCY LUCENA, DIRECTORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION